



Política de asistencia financiera: anexo A

| | | | |
|---------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------|
| Aprobado por: | Fecha de aprobación más reciente: | Fecha de emisión: | Versión: 2022-3 |
|---------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------|

Las copias impresas son solo de referencia. Consulte la copia electrónica para obtener la versión más reciente.

Referencias/requisitos reglamentarios:

Esta política cumple con la sección 501(r) del Código de Impuestos Internos y las Normativas del Tesoro relacionadas.

Anexo A de la Política de asistencia financiera

Criterios para el cálculo de los montos que se cobran a los pacientes

Inova Specialty Hospital utiliza el método retrospectivo para determinar los “montos generalmente facturados” (MGF) a las personas que tienen seguro que cubre otra atención médicamente necesaria. El porcentaje de los MGF aplicable al 23/05/2023 en nuestro centro es 44.0 % de los cargos facturados.

Nota: Inova Specialty Hospital utiliza la determinación retrospectiva de Inova Health System, que se calcula utilizando todas las reclamaciones permitidas tanto por las compañías de seguros privadas de pago (incluido Medicare HMO) como por Medicare (tradicional) para servicios de hospitalización y ambulatorios. Entre los pagadores excluidos del cálculo se incluyen Medicaid, Medicaid Pendiente, caridad y pago por cuenta propia.